



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2022-00233 00

Aclarada la solicitud de levantamiento de medidas cautelares solicitado por la gestora judicial de la parte demandante en escrito visto a folio 26 del expediente digital, en la cual manifiesta que pretende el levantamiento de las medidas decretadas dentro del presente asunto, el Despacho dispone:

1. **ORDENAR** el levantamiento de la medida de embargo y retención del 30% de la mesada pensional, que perciba o llegare a percibir el demandado LIBARDO CORTES CUADRADO como pensionado en el BANCO POPULAR S.A. y en COLPENSIONES. **OFÍCIESE** a los pagadores comunicando la presente determinación.
2. **ORDENAR** el levantamiento de la medida de embargo de la cuota parte que le corresponda del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 051-131765, denunciado como de propiedad del demandado LIBARDO CORTES CUADRADO. **OFÍCIESE** al Señor Registrador de Instrumentos Públicos de Soacha – Cundinamarca, comunicando la presente determinación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>040</u> de hoy <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>. La Secretaria,</p> <p>NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO \ </p>

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f940f033928981cba09fdcdc4dd3dc3036e42b1adb5f2059db0727875b5ed8d**
Documento generado en 27/05/2022 05:35:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>